Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-145934-e0ed87-52770209
2021-08-20T16:56:14-05:00 - Pagina 1 de 29

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 07 21 A 31 07 21**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** [X]	**NO** []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	25%	**9%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARINA DE LAS MERCEDES AVENDAÑO CARRASCAL
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE BOSA
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL
LOCALIDAD	BOSA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Martha Adriana Villarreal Másmela Karen Johana Forero Espejo Omar Ernesto Gómez Dávila Mónica Liliana Martínez Barreto Johanna Milena Vásquez Perdomo Ricardo Garzón Barrios

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	6659
FECHA DE CONTRATO	14/05/21
CONTRATISTA	FUNDACIÓN ARTÍSTICA PINCEL DE ALEGRÍA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900320120-3
PROYECTO	7744 "GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ"
VALOR	$476.246.691
PLAZO	191 DIAS (ALISTAMIENTO 15 DIAS CALENDARIO Y 176 DIAS HABILES OPERACIÓN).
FECHA ACTA DE INICIO	28/05/21
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	25/02/22
ADICIÓN	N.A
PRORROGA	N.A
SUSPENSIÓN	N.A
OBJETO: "AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTODE UN JARDÍN INFANTIL"	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-145934-e0ed87-52770209
2021-08-20T16:56:14-05:00 - Pagina 2 de 29

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:
OBLIGACIONES ESQUEMA ALTERNANCIA

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	OBLIGACIONES GENRALES						
1	Suscribir en un término no mayor a tres días hábiles, contados a partir de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del Convenio, el acta de inicio del Convenio conjuntamente con el Supervisor.			**X**			Se dio inició la ejecución del Convenio mediante plataforma SECOP II, el día 28 del mes de mayo de 2021.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.			**X**			Suscribió las actas de visita, el formato de verificación de obligaciones para cada uno de los componentes y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes de julio de 2021.
3	Aportar en dinero o especie el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por un valor de $4.222.800, representados en los conceptos de gasto de Espacio Físico Funcional $3.980.000, Elementos de Aseo Institucional $232.800 y Elementos de Protección Sanitaria $10.000.
4	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por covid-19, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS		**X**				En el componente de Nutrición y Salubridad, presentó observación a mejorar dado que se evidenció que los formatos control relacionados con el plan de saneamiento no se encontraron completamente diligenciados, adicionalmente los alimentos no presentaron rotulo de almacenamiento y no se encontró coincidencia entre los saldos de alimentos registrados en el formato de entradas y salidas y las existencias en la alacena.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-145934-e0ed87-52770209
2021-08-20T16:56:14-05:00 - Pagina 3 de 29

							Desde el componente administrativo, se evidenciaron las hojas de vida del talento humano organizadas, sin embargo, el talento humano no cuenta con los certificados de primeros auxilios y el certificado del curso de prevención y detección de abuso sexual infantil.
5	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			El asociado presentó los informes de ejecución con los respectivos soportes en los tiempos establecidos en el anexo técnico.
6	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.			**X**			Atendieron las solicitudes realizadas, de manera oportuna, presentando la información y los soportes requeridos por la supervisión.
7	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
8	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por covid-19			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
9	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Durante la ejecución del convenio el asociado no contó con visitas practicadas por el ente de control.
10	Asistir a las reuniones que programe la SDIS dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció asistencia a socialización de gestión documental realizada el día 12 de julio de 2021.
11	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social - SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-145934-e0ed87-52770209
2021-08-20T16:56:14-05:00 - Pagina 4 de 29

	NUTRICION Y SALUBRIDAD	D	A M	S	S	NA	OBSERVACIONES
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad vigentes y el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por covid-19.			X			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de prácticas de cuidado, mediante piezas comunicativas socializaron la importancia de tener una alimentación saludable y acudir a las citas de crecimiento y desarrollo. Por otra parte, compartió información sobre la detección, prevención y manejo de los brotes. Difundieron la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp. Presentaron los formatos de verificación de la Valoración integral de la salud y el desarrollo y estado vacunal de los niños y las niñas.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			X			Se evidenció lavado de manos de las niñas y los niños en diferentes momentos de la prestación del servicio, disposición de jabón líquido de manos, toallas desechables y agua para la realización del procedimiento, e información publicada con los pasos del lavado de manos, en lugares visibles. Presentó herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo personal, en el que se evidenció la disposición y uso de implementos para las practicas higiénicas.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y de otras orientaciones de la SDIS frente al tema.					X	En el periodo verificado no se desarrollaron acciones de vigilancia nutricional.
4	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaria Distrital de Salud como autoridad competente, con fecha no mayor a un año de expedición. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS.			X			Presentó conceptos higiénico sanitarios favorables del 25 de septiembre de 2019: para establecimiento educativo con número de acta SB06C005965y para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02C049696.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-145934-e0ed87-52770209
2021-08-20T16:56:14-05:00 - Pagina 5 de 29

	En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.						Realizó inscripción en la secretaría de salud y solicitud de nueva visita vía página Web con radicado 23447, se evidenció el siguiente estado de solicitud: solicitud recibida y pendiente de asignar fecha probable de visita.
5	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.					**X**	No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria
6	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con la Resolución 2674 de 2013expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.		**X**				Presentó observación a mejorar, dado que el formato de seguimiento a soluciones desinfectantes no se encontraba diligenciado completamente, ni los encabezados de los formatos control. Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Contaron con el cuadro dosificador de Desinfectante y los elementos necesarios para su uso. Presentaron certificado de higienización de (3) tres tanques de almacenamiento de agua potable, de 1100 litros cada uno, del 4 de junio de 2021, emitido por la empresa Control en Salud e Higiene S.A.S, con concepto sanitario favorable y vigente.
7	Implementar acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa de acuerdo con los documentos establecidos por la SDIS y la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de saneamiento en casa, donde a través de un video informaron a las familias sobre el correcto proceso de limpieza y desinfección de los juguetes. Difundieron la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las			**X**			Documentaron el “protocolo de bioseguridad para el regreso

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-145934-e0ed87-52770209
2021-08-20T16:56:14-05:00 - Pagina 6 de 29

	condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.						voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil", el cual fue registrado para iniciar el proceso de reapertura gradual, progresiva y segura de los servicios SDIS, con número de registro 489 de febrero de 2021, el cual fue habilitado por la Secretaría Distrital de Salud (SDS). Presentaron el "Formato Verificación de Condiciones de Salud" y el "Formato de verificación de los elementos de bioseguridad, del talento humano", diligenciados.
9	Documentar e implementar el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.		**X**				Presentó observación a mejorar, debido a que los alimentos no presentaban el rotulo de almacenamiento con datos como nombre del alimento, fecha de ingreso, fecha de egreso o vencimiento y numero de lote. No presentaban coincidencias entre los saldos de alimentos registrados en el formato de entradas y salidas de alimentos y las existencias en la alacena. La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra. Se evidenció que las cantidades de alimentos, descritas en las facturas de compra presentadas, fueron acordes con las requeridas para garantizar el suministro del paquete alimentario y los refrigerios.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del docente. Presentaron soporte de la participación del talento humano en el plan de educación sanitaria del 02 de julio de 2021.
11	Implementar acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de			**X**			Implementaron acciones y estrategias, para la promoción de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-145934-e0ed87-52770209
2021-08-20T16:56:14-05:00 - Pagina 7 de 29

	alimentos en casa, respecto a la compra, almacenamiento, preparación y servido, con padres, madres o cuidadores, de acuerdo con los procedimientos, instructivos de SDIS y normatividad vigente.						manejo adecuado de alimentos en casa, mediante un video dieron recomendaciones para el correcto almacenamiento de las carnes. Difundieron la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp.
12	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas. Presentaron el cronograma del plan preventivo y correctivo de mantenimiento de equipos.
13	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente Anexo Técnico.			**X**			Realizaron la compra y adquisición de productos alimenticios de primera calidad, al proveedor: La placita de Bosa, con NIT 1055246577-5 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 06 de octubre de 2020 y Acta No.AS04C022477. El transporte de los productos alimenticios se realizó en el vehículo de placa SQR 399, con concepto sanitario favorable y fecha de emisión del 4 de febrero de 2021.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social, teniendo en cuenta las recomendaciones nutricionales del profesional asignado al Jardín Infantil.			**X**			Suministraron las opciones de refrigerios acorde con la minuta patrón y el ciclo de menús, establecido por la SDIS. Se evidenció servido de menú de refrigerio correspondiente a: Leche UHT saborizada, brownie y mandarina, en las porciones y características establecidas.
15	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado a la unidad operativa por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
16	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día),			**X**			Entregaron oportunamente al padre, madre o cuidador, el paquete alimentario de emergencia sanitaria, correspondiente a julio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-145934-e0ed87-52770209
2021-08-20T16:56:14-05:00 - Pagina 8 de 29

	o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente Anexo Técnico, dejando registro de la entrega.						de 2021, de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, y los protocolos de bioseguridad con motivo del Covid-19, dejando registro en las planillas de entrega para cada nivel. Realizaron la entrega de 68 paquetes alimentarios el día 1 de julio de 2021 con cubrimiento de 20 días hábiles, del 1 al 30 de julio de 2021, acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS, así: Párvulos: 28 Prejardín: 40.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Realizar el mantenimiento preventivo y las adecuaciones locativas conforme los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, cuando sean requeridos.			**X**			Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.
2	Implementar el plan escolar de gestión de riesgos y cambio climático de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, conforme a las directrices emitidas por la SDIS.			**X**			Se observó que el jardín implementó el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático acorde con la normatividad vigente. Realizó la socialización con el talento humano y las familias el 12/07/2021. Así mismo, presento Plan de Gestión de Accidentes programada socialización el 18/06/2021. Se evidenciaron los elementos para la atención de emergencia en buen estado, extintores con recarga vigente señalizados y asegurados, botiquines con la dotación completa de elementos, directorio de emergencias completo y actualizado, plano de evacuación y áreas señalizadas de forma correcta.
3	Implementar los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-145934-e0ed87-52770209
2021-08-20T16:56:14-05:00 - Pagina 9 de 29

							Se evidenció socialización de la medida: Extravío y muerte, Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil realizada el 21 de junio del 2021 con talento humano y familias.
4	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. No se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
5	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se emitió carta el 28 de julio del 2021, donde se indicó que el concepto actual presenta vigencia.
	OBLIGACIONES AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "3.2.2 ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL", del presente anexo, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. La visita de condiciones se encontró programada para el segundo semestre 2021. Se evidenciaron los contenedores y canecas acorde a lo establecido en el anexo. El cuarto almacenamiento de residuos se presentó en adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Se presentó radicado de solicitud de Registro de Publicidad Exterior Visual 2018ER276419 radicado desde el 26 nov 2018.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral "3.2.2 ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL", del presente anexo, en los tiempos, medios y condiciones indicados			**X**			Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-145934-e0ed87-52770209
2021-08-20T16:56:14-05:00 - Pagina 10 de 29

	para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.						Se realizó reporte de los consumos de agua y energía del primer trimestre.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Se implementaron y desarrollaron las actividades, estrategias y actividades establecidas por la SDIS. Se evidenció certificado de participación Dia de movilidad sostenible realizado el 01 de julio del 2021.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Se evidenció cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.
	OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente avalado por la SDIS.			**X**			Presentó radicado de aval E2021005632 del 5 de marzo de 2021 para actualización y solicitud de respuesta del radicado anterior del 4 junio 2021
2	Tener a disposición en el Jardín Infantil las planeaciones que contengan las practicas pedagógicas, en coherencia con las orientaciones definidas en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, privilegiando el desarrollo integral de las niñas y los niños.			**X**			Presentó planeación correspondiente al mes de julio de 2021, donde las actividades eran acordes con las edades de los niños y las niñas y los niveles Presentó plan de trabajo del jardín infantil donde da a conocer el trabajo con el talento humano en los dos esquemas de atención
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y niños a quienes se les presta el servicio, teniendo en cuenta sus potencialidades.			**X**			Presentó observadores correspondientes al mes de junio de todos los niveles, con socialización del 2 de julio con los padres de familia por medio de la plataforma de mensajería WhatsApp
4	Registrar por escrito e informar sobre cualquier suceso cotidiano diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del servicio o sea reportado por las familias al ingreso; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños.			**X**			Presentó las novedades de los niños y las niñas correspondientes al estado de salud y novedades de la jornada
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que den cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo					**X**	Para el mes verificado no se tenía programado entrega de informes a familias se tiene proyectado para el 31 de agosto de 2021

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-145934-e0ed87-52770209
2021-08-20T16:56:14-05:00 - Pagina 11 de 29

	integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.						
6	Disponer ambientes pedagógicos para favorecer la participación, investigación y disfrute de las niñas y los niños, atendiendo los principios de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, acorde con las prácticas pedagógicas de cada nivel.
7	Participar en las Jornadas de Comité Pedagógico Ampliado, desarrolladas una vez al mes, por la localidad, de acuerdo con la programación establecida por la SDIS.			**X**			Presentó acta del comité ampliado el cual se llevó a cabo el 14 de julio, donde se desarrolló, el tema lenguajes propios de la infancia; dicha actividad se realizó mediante la plataforma Meet.
8	Realizar una Jornada Pedagógica por mes, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS, donde participen las y los profesionales que están en atención directa con las niñas y los niños del jardín Infantil e implementar las acciones definidas en dicha jornada.			**X**			Presentó acta de la jornada pedagógica, la cual se llevo a cabo el 16/07/2021, donde se desarrollo el tema lenguajes de la infancia. Así mismo, presentó la asistencia del personal donde se evidencio la participación de todo el talento humano. Dicha actividad se realizó de manera presencial en el jardín infantil. Presentó evidencia del correo electrónico enviado a la SLIS con los soportes de la jornada
9	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado a través de estrategias de buen trato, prevención del maltrato infantil, prevención y detección de la violencia sexual infantil			**X**			Presentó soporte de la socialización realizada en un primer momento con el talento humano y en un segundo momento con las familias, sobre pautas de crianza del 26 de julio de 2021, dicha actividad se realizó por medio de la plataforma de mensajería WhatsApp
10	Brindar espacios para el acompañamiento de los profesionales transversales que incentiven la participación de los padres, madres y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo y cuidado calificado de niñas y niños.			**X**			Presentó acta de socialización con maestras y padres de familia desarrollada el día 26 de julio por medio de la plataforma Meet, con tema lectura de realidades.
11	Socializar el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.			**X**			Presento acta de socialización con el talento humano del 16 julio 2021, frente a rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, desarrollada en el jardín infantil.
12	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el presente Anexo Técnico y los demás			**X**			Presentó formato visita domiciliaria donde se realizó seguimiento a la niña E S B G por posible riesgo de seguridad donde vive.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-145934-e0ed87-52770209
2021-08-20T16:56:14-05:00 - Pagina 12 de 29

	documentos que hacen parte integral del Convenio.						
13	Contar con el documento pacto de corresponsabilidad que evidencie los acuerdos entre los diferentes actores participantes que garanticen los derechos de la primera infancia y promuevan la armonía conforme a lo establecido en la "Guía para la Construcción del Pacto de Corresponsabilidad" o el documento que lo reemplace o sustituya y la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información especifica frente a este proceso. Este documento debe ser socializado durante el tercer mes de ejecución del Convenio.			**X**			Presentó acta de socialización y construcción del documento pacto de corresponsabilidad, con fecha del 7 de julio de 2021 realizada con el con talento humano; para este mismo día se realiza socialización del pacto de corresponsabilidad con familias
14	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de niñas y niños a grado jardín y grado transición de la SED. Acorde a las orientaciones que la SED establezca en su resolución y las directrices emitidas por la SDIS					**X**	Para el periodo verificado no se ha iniciado el proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas
15	Contar con el material didáctico y papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico			**X**			Presento documento equivalente a factura # 001 CON RUT por un valor de $68.400 por concepto de papelería. El 1 de julio de 2021, realizaron la entrega de 12 paquetes pedagógicos, de acuerdo con las experiencias pedagógicas de cada uno de los niveles en el esquema multimodal en las siguientes cantidades: Párvulos: 4 Pre jardín: 8
16	Poner a disposición de niñas y niños el material didáctico, de manera permanente dentro del aula y otros espacios pedagógicos del jardín Infantil.			**X**			Se evidenciaron los diferentes espacios del jardín infantil con los materiales didácticos a disposición de los niños y las niñas, los cuales estaban acordes con las practicas pedagógicas de cada nivel.
	OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TALENTO HUMANO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades del talento humano.			**X**			El asociado cuenta con los lineamientos de proceso de selección y acta de inducción al talento humano, con fecha de socialización del día 1 de julio del 2021

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-145934-e0ed87-52770209
2021-08-20T16:56:14-05:00 - Pagina 13 de 29

2	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encuentra contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
3	Socializar al talento humano contratado para la prestación del servicio del jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral del servicio.			**X**			El asociado cumplió con acta de socialización del anexo técnico y demás lineamientos que forman parte integral del servicio. Realizó socialización de la resolución 967 de 2007 el día 15 de julio de 2021
4	Garantizar el perfil, proporción y permanencia del talento humano requerido para la operación del jardín Infantil.			**X**			El asociado cuenta con el perfil, proporción y permanencia del talento humano requerido para operar en el jardín, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos.
5	Reemplazar el talento humano que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación, consecutivos no preste sus servicios en el jardín Infantil, el reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial.					**X**	No se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que requirieran remplazos en el mes.
6	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio			**X**			El asociado socializo el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio, con fecha de socialización al talento humano del día 18 de julio del 2021. En el periodo verificado no se evidenciaron inconvenientes o controversias entre el talento humano.
7	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El asociado realizó la socialización bienestar y satisfacción del talento humano el día 2 del mes de junio del 2021.
8	Hacer seguimiento del estado de salud del talento humano de acuerdo con las especificaciones y protocolos establecidos durante la emergencia Social por el COVID 19 e informar al Supervisor cuando se presenten novedades.			**X**			Presentó formulario del estado de salud del talento humano actualizado.
9	Garantizar que el talento humano haga uso adecuado de la dotación de elementos de bioseguridad, requeridos			**X**			El asociado presentó formato firmado por el talento humano donde se evidencia la dotación de elementos de bioseguridad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-145934-e0ed87-52770209
2021-08-20T16:56:14-05:00 - Pagina 14 de 29

	en el marco de la emergencia sanitaria declarada por COVID 19.						
	OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se encuentra en elaboración del plan de acción para la mejora continua, para el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la calidad de la educación inicial.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes, del talento humano que sea reemplazado durante la ejecución del Convenio.					**X**	El asociado cuenta con la verificación del cumplimiento de perfiles del talento humano contratado. En el periodo verificado no radicó hojas de vida para verificación de cumplimiento de perfiles.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.		**X**				Se evidenciaron las hojas de vida del talento humano organizadas, sin embargo, el talento humano no cuenta con los certificados de primeros auxilios y el certificado del curso de prevención y detección de abuso sexual infantil.
4	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 18 historias sociales de los niños y niñas del nivel de prejardín A, de las cuales se encontraron 9 con documentación completa y 9 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio. El asociado realizó El asociado realiza un correcto seguimiento a los compromisos establecidos con fecha del día 16 de junio y con fecha de entrega de documentos hasta el día 19 de julio del 2021
5	Radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades			**X**			Se evidenció las novedades en ficha SIRBE con fecha de radicado del día 21 de julio del 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-145934-e0ed87-52770209
2021-08-20T16:56:14-05:00 - Pagina 15 de 29

	en la Subdirección Local correspondiente.						
6	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
7	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable por el jardín y se encontraba organizada y archivada.
8	El jardín infantil debe contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Se evidencia que el Asociado cuenta con correo electrónico inscripcionesindependencia000@gmail.com y buzón físico, el formato de Seguimiento PQRS", en el cual se registra solicitudes de cupo y felicitaciones por parte de los padres de familia por las actividades que realiza el Jardín Infantil.
9	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			Se evidenció que se encontraban gestionando con la administradora de riesgos laborales para la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
10	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.					**X**	A la fecha de la visita no contaban con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo debido a que se estaba gestionando, por lo tanto, no se habían implementado medidas.
11	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
	OBLIGACIONES GESTION DOCUMENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontraba archivada y ubicada en áreas adecuadas, seguras y sin riesgo de daños, estando así de acuerdo con lo establecido por la entidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-145934-e0ed87-52770209
2021-08-20T16:56:14-05:00 - Pagina 16 de 29

2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.					**X**	Se evidencia adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante correo electrónico enviado la primera semana de julio de 2021 el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de junio de 2021.
5	Asumir la custodia y administración de los expedientes del servicio como son las Historias sociales del convenio, producidos durante la ejecución de los mismos, en instalaciones propias, con la capacidad de albergar el volumen documental que se produzca durante la ejecución del convenio, garantizando la seguridad de la información, su conservación y consulta (Ley 594/2000 TITULO IV ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS ARTÍCULO 13 Instalaciones para los archivos).			**X**			Cuenta con espacios específicos para archivar la documentación garantizando la seguridad conservación y consulta de la información.
6	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social- SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-145934-e0ed87-52770209
2021-08-20T16:56:14-05:00 - Pagina 17 de 29

	OBLIGACIONES SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	D	A M	S	S	NA	OBSERVACIONES
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución 0635 del 12 de abril de 2017.			X			Presentó el Formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad de la información.
2	La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encuentran diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. Cuentan con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.			X			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encuentran diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. Cuentan con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte del Talento Humano contratado por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así́ como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			X			El asociado cuenta con el consentimiento del uso de datos firmado por parte del talento humano.
	OBLIGACIONES ASPECTOS FINANCIEROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			X			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			X			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones			X			El pago de los honorarios correspondientes al mes de julio de 2021 se realizó en fecha 27/07/2021, según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-145934-e0ed87-52770209
2021-08-20T16:56:14-05:00 - Pagina 18 de 29

	laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar						Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 11 planillas de aportes de seguridad social debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes julio de 2021. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 11 personas, las cuales se encuentran vinculadas por OPS.
4	Presentar a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El Convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció para el mes julio de 2021, una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $40.710.626, representados en los conceptos de gasto de Talento Humano $28.091.000, Vigilancia $3.939.701, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles $973.236, Elementos de Aseo Personal $624.500, Papelería $333.121 y Alimentos $6.749.068.
6	Suministrar los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**4**	**69**	**0**	**14**	Presentó cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-145934-e0ed87-52770209
2021-08-20T16:56:14-05:00 - Pagina 19 de 29

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD

Se recomienda diligenciar completamente los formatos de seguimiento a las soluciones desinfectantes y diligenciar por completo los encabezados de los formatos control.

Ajustar el formato de entradas y salidas de los alimentos y recepción de alimentos; con relación a las unidades de las cantidades que se utilizan en cada entrega.

Rotular los alimentos que se encuentran dentro del área de almacenamiento.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD

“Se tendrán en cuenta las sugerencias realizadas”

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Personal vinculado por prestación de servicios.

ITEM	**PERIODO DE PAGO** *AÑO – MES*	**FECHA DE PAGO** *AÑO – MES – DÍA*	**VALOR**
PENSIÓN	2021-07	N/A	N/A
SALUD	2021-07	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2021-07	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto del Convenio y las obligaciones derivadas de la suscripción del mismo

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-145934-e0ed87-52770209
2021-08-20T16:56:14-05:00 - Pagina 20 de 29

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE JULIO DE 2021 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C. INDEPENDENCIA (ZONA 13 - OPCION 3) CONTRATO N° 6659/2021.	**No Acta:**	2
	Fecha:	5 de agosto de 2021

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES		
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	
		APORTE EN ESPECIE	APORTE EN DINERO
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**28.091.000**	-	-
Salarios y/o Honorarios	28.091.000		
Provisiones (Prestaciones Sociales)	-		
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	-		
	% DE EJECUCION		
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	-	**3.980.000**	-
Servicios públicos	-	-	
Internet	-	-	
Piga	-	-	
Mantenimiento e Inmueble		3.980.000	
	% DE EJECUCION		
VIGILANCIA	**3.939.701**	-	-
	% DE EJECUCION		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS	**973.236**	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	**624.500**	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	-	**232.800**	-
Elementos de Aseo		232.800	
Dotación del Personal	-		
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE PROTECCION SANITARIA		**10.000**	-
	% DE EJECUCION		
PAPELERIA	**333.121**	-	-
Papelería niños	333.121		
Papelería administrativa y materiales de oficina			
	% DE EJECUCION		
MATERIAL DIDACTICO		-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	**6.749.068**	-	-
Paquete Alimentario	**6.079.148**		
Refrigerios	**669.920**	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTALES	**40.710.626**	**4.222.800**	-
	% DE EJECUCION		
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$		44.933.426

Nota aclaratoria: El descuento de cobertura no atendida de alimentos por valor de $446.996; se encuentra implicito en la ejecucion del periodo en el concepto de alimentos a cargo de la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-145934-e0ed87-52770209
2021-08-20T16:56:14-05:00 - Pagina 21 de 29

EJECUCION DEL MES DE JULIO DEL 2021 POR VALOR DE $44.933.426

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $40.710.626

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes de julio del 2021, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.
El valor proyectado del periodo verificado del mes de julio del 2021 es por $28.091.000, valor que se llevó a la ejecución.

TALENTO HUMANO							
VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	27/07/2021	TRANSFERENCIA ELECTRÓN	BANCO CAJA SOCIAL	24093850164	$ 28.091.000		$ 28.091.000
TOTAL TALENTO HUMANO					$ 28.091.000	$ -	$ 28.091.000

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $3.939.701, que corresponde a 30 días calendario por el valor día $131.323,36.
Se evidenció factura FE N°714 del proveedor Criptón Segurity Ltda. Con NIT.900227032-6 por valor de $3.939.701, (Subtotal e IVA) sin tener en cuenta retenciones, valor que se llevó a la ejecución.

VIGILANCIA						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CRIPTON SEGURITY LTDA	FE 714	27-jul	27-jul	$ 3.939.701	$ -	$ 3.939.701
TOTAL VIGILANCIA				$ 3.939.701	$ -	$ 3.939.701

Desgaste y uso de los bienes muebles, equipos industriales y dotación: El valor proyectado del mes verificado es por $973.236, que corresponde a 30 días calendario por valor día niño $13.332 por la cobertura autorizada.
Se evidenció certificación expedida por el Revisor Fiscal por valor de $973.236 con inventario adjunto, certificando mantenimiento y/o desgaste y uso de la dotación, valor que se llevó a la ejecución.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DESGASTE Y USO DE LOS B	SANDRA JANETH MOLINA CASTRO	$ 973.236		$ 973.236
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN		$ 973.236	$ -	$ 973.236

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado del mes verificado es por $1.822.080, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $1.248 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.
El asociado presentó la factura No 408 del proveedor Maraseo - Martha Elena Rodríguez con NIT 51.668.438-5 con fecha 01/07/2021, por valor total $377.000, se presentaron observaciones que generaron descuentos de 1 crema dental sin flúor $9.000, 1 jabón de manos suave por 400 ml por $4.500, 1 paquete de pañitos húmedos por 80 und $ 8.000, 1 cepillo dental $7.500, total descuento $29.000, se llevó a la ejecución $348.000.
El asociado presentó la factura No 411 del proveedor Maraseo - Martha Elena Rodríguez con NIT 51.668.438-5 con fecha 06/07/2021, por valor total $256.000, se presentaron observaciones que generaron descuentos de 4 cajas de tapabocas infantil, por no especificar las unidades que viene en cada caja por $100.000, se llevó a la ejecución $156.000.
El asociado presentó la factura No 418 del proveedor Maraseo - Martha Elena Rodríguez con NIT 51.668.438-5 con fecha 21/07/2021, por valor total $195.500, se presentaron observaciones que generaron descuentos de 3 cajas de tapabocas infantil, por no especificar las unidades que viene en cada caja, por $75.000, se llevó a la ejecución $120.500.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MARASEO-MARTHA ELENA RODRIGUZ	51.668.438-3	FACT-408	01/07/2021	$ 348.000		$ 348.000
MARASEO-MARTHA ELENA RODRIGUZ	51.668.438-3	FACT-411	06/07/2021	$ 156.000		$ 156.000
MARASEO-MARTHA ELENA RODRIGUZ	51.668.438-3	FACT-418	21/07/2021	$ 120.500		$ 120.500
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 624.500		$ 624.500

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-145934-e0ed87-52770209
2021-08-20T16:56:14-05:00 - Pagina 22 de 29

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado del mes verificado es por $936.082, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $1.346 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.
Los soportes presentados se llevaron a la ejecución de aporte asociado.

Elementos de Protección Sanitaria: El valor proyectado del mes verificado es por $918.835, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $1.203 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.
Los soportes presentados se llevaron a la ejecución de aporte asociado.

Papelería: El valor proyectado del mes verificado es por $1.315.460, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $901 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.
El asociado presento 1 factura por valor de $122.327
El asociado presentó la factura FE-144 del proveedor HUMBERTO NICOLAS GOMEZ GOMEZ con NIT 19.450.874-1 con fecha 05/06/2021, por valor total $1.000.000 (Total bruto más Iva), Se llevó a la ejecución en el periodo de junio 2021 el valor de $789.276, se llevó a la ejecución del periodo verificado el valor de $210.724.
El asociado presentó documento equivalente a nombre del proveedor CRISTIAN DAVID CONTRERAS PANCHE con C.C. 1.014.207.701, por valor total $68.400, no se llevó a la ejecución toda vez que, no se evidenciaron los soportes correspondientes a este documento equivalente, el valor lo asumió el asociado

PAPELERÍA							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	$DIS		ASOCIADO	VALOR
PAPELERIA UPPI	79448694-2	FE-FEPU000873	30/07/2021	$	122.397		$ 122.397
HUMBERTO NICOLAS GOMEZ GOMEZ	19.450.874-1	FE-144	05/06/2021	$	210.724		$ 210.724
TOTAL PAPELERIA				**$**	**333.121**		**$ 333.121**

Alimentos: El valor proyectado del mes verificado es por $6.526.144, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $4.470 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura por valor de $446.996, valor a ejecutar $6.079.148, valor que se llevó a la ejecución.
El asociado presentó la factura 1132 del proveedor MINI MERCADO LA PLACITA DE BOSA – Milton Vega González con NIT 1.055.246.577-5 fecha 01/07/2021 por valor total $3.706.300, se presentaron observaciones que generaron descuentos por valor de $65.366, para un total de factura de $3.640.934
El asociado presentó la factura 1133 del proveedor MINI MERCADO LA PLACITA DE BOSA – Milton Vega González con NIT 1.055.246.577-5 fecha 01/07/2021 por valor total $2.532.300, se presentaron observaciones que generaron descuentos por valor de $36.700, para un total de factura de $2.495.600, se llevó a la ejecución el valor de $2.438.214, el valor diferencia es asumido por el asociado.

ALIMENTOS							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	$DIS		ASOCIADO	VALOR
LA PLACITA DE BOSA - MILTON VEGA	1.055.246.577-5	1132	01/07/2021	$	3.640.934		$ 3.640.934
LA PLACITA DE BOSA - MILTON VEGA	1.055.246.577-5	1133	01/07/2021	$	2.438.214		$ 2.438.214
LA PLACITA DE BOSA - MILTON VEGA	1.055.246.577-5	1142	06/07/2021	$	423.600		$ 423.600
LA PLACITA DE BOSA - MILTON VEGA	1.055.246.577-5	1151	21/07/2021	$	246.320	$ -	$ 246.320
TOTAL ALIMENTOS				**$**	**6.749.068**	**$ -**	**$ 6.749.068**

Refrigerios: El valor proyectado del mes verificado es por $1.476.352, que corresponde a 8 días hábiles.
Para refrigerios se llevó a la ejecución el valor total de $669.920 que corresponden a la atención de 265 niños por costo de refrigerio de $2.528.
El asociado presentó la factura 1142 del proveedor MINI MERCADO LA PLACITA DE BOSA – Milton Vega González con NIT 1.055.246.577-5 fecha 06/07/2021 por valor total $744.800, con observaciones que generaron descuento por $321.200, total factura $423.600, valor que se llevó a la ejecución.
El asociado presentó la factura 1151 del proveedor MINI MERCADO LA PLACITA DE BOSA – Milton Vega González con NIT 1.055.246.577-5 fecha 21/07/2021 por valor total $520.000, se llevó a la ejecución el valor de $246.320, el valor diferencia es asumido por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-145934-e0ed87-52770209
2021-08-20T16:56:14-05:00 - Pagina 23 de 29

ALIMENTOS						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
LA PLACITA DE BOSA - MILTON VEGA	1.055.246.577-5	1132	01/07/2021	$ 3.640.934		$ 3.640.934
LA PLACITA DE BOSA - MILTON VEGA	1.055.246.577-5	1133	01/07/2021	$ 2.438.214		$ 2.438.214
LA PLACITA DE BOSA - MILTON VEGA	1.055.246.577-5	1142	06/07/2021	$ 423.600		$ 423.600
LA PLACITA DE BOSA - MILTON VEGA	1.055.246.577-5	1151	21/07/2021	$ 246.320	$ -	$ 246.320
TOTAL ALIMENTOS				$ 6.749.068	$ -	$ 6.749.068

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $4.222.800

Espacio Físico funcional: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.980.909, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $54.533, por la cobertura autorizada según estructura de costos.
El Asociado presentó Certificado expedido por Revisor Fiscal por valor total $3.980.000. En el concepto de arrendamiento de inmueble, se llevó a la ejecución el valor de $3.000.000 y para mantenimiento el valor de $980.000

ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL				
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MANTENIMIENTO E INMUEBLE	SANDRA JANETH MOLINA CASTRO	$ -	$ 3.980.000	$ 3.980.000
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		$ -	$ 3.980.000	$ 3.980.000

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado del mes verificado es por $1.029.078, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $1.346 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.
El asociado presento 3 facturas por valor de $232.800.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
LA PLACITA DE BOSA-MILTON VEGA	1.005.246.577-5	FACT-1134	01/07/2021		$ 136.200	$ 136.200
MARASEO-MARTHA ELENA RODRIGUZ	51.668.438-3	FACT-412	06/07/2021		$ 81.600	$ 81.600
MARASEO-MARTHA ELENA RODRIGUZ	51.668.438-3	FACT-419	21/07/2021		$ 15.000	$ 15.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL					$ 232.800	$ 232.800

Elementos de Protección Sanitaria: El valor proyectado del mes verificado es por $837.545, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $1.203 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.
El asociado presento 1 factura por valor de $10.000
El asociado presentó la factura No 413 del proveedor Maraseo - Martha Elena Rodríguez con NIT 51.668.438-5 con fecha 06/07/2021, por valor total $177.000, Se presentaron observaciones que generaron descuentos de 5 cajas de tapabocas adulto, por no especificar las unidades que vienen en cada caja por $125.000 y 1 caja de guantes látex x 50 pares, debido a que no lo estipula el anexo para el esquema 3 por $52.000 total descuento $177.000.

ELEMENTOS DE PROTECCION SANITARIA						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MARASEO-MARTHA ELENA RODRIGUZ	51.668.438-3	FACT-420	21/07/2021		$ 10.000	$ 10.000
TOTAL ELEMENTOS DE PROTECCION SANITARIA					$ 10.000	$ 10.000

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

• **Descuentos de cobertura no atendida de alimentos del mes de julio de 2021:** 100 niños y niñas no asistentes en los 20 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $4.470, lo que equivale al valor total de $446.996.

• **Descuentos de talento humano del mes de julio de 2021:** N/A

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-145934-e0ed87-52770209
2021-08-20T16:56:14-05:00 - Pagina 24 de 29

SI	X	NO	

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:
Informe de Ejecución Físico y Financiero.
Soportes de cumplimiento de obligaciones por componentes técnicos y aspectos financieros.

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:
Aporta a las metas del proyecto 7744 "Generación de oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá", por medio de la atención a las niñas y los niños en estado de atención en el sistema de información misional de la Entidad en el Jardín Infantil.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:
COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
Realizaron la entrega de los elementos de aseo personal a padres, madres o cuidadores de las niñas y los niños participantes en el esquema de atención multimodal, de acuerdo con las especificaciones del convenio, sin embargo, se evidenció que no atendieron a las recomendaciones de la Supervisión toda vez que se evidenció que en la planilla de entrega de elementos de aseo no se diligenciaron las unidades de medida de los elementos entregados.

FECHA DE ELABORACIÓN: **05/08/2021**

MARINA DE LAS MERCEDES AVENDAÑO CARRASCAL
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN
Martha Adriana Villarreal Másmela - Componente Nutrición y Salubridad
Karen Johana Forero Espejo - Componente Ambientes Adecuados y Seguros
Omar Ernesto Gómez Dávila- Área de gestión ambiental.
Mónica Liliana Martínez Barreto - Líder Componente Proceso Pedagógico
Johanna Milena Vásquez Perdomo - Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Ricardo Garzón Barrios - Aspectos Financieros

REVISIÓN:
Andrea Paola Gaona Prado - Líder Componente Nutrición y Salubridad
Yuly Marcela Riaño Rivera - Líder Componente Proceso Pedagógico
Angélica Betancur Díaz - Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-145934-e0ed87-52770209
2021-08-20T16:56:14-05:00 - Pagina 25 de 29

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 6659 I SUPERVISION JULIO INDEPENDENCIA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210820-145934-e0ed87-52770209 Creación: 2021-08-20 14:59:34

Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-20 16:56:12

Escanee el código para verificación

Elaboración: Mónica Liliana Martínez Barreto

Monica Liliana Martinez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: Omar Ernesto Gómez Dávila

ogomezd@sdis.gov.co

Elaboración: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Martha Adriana Villarreal Másmela -

Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
mvillarealm@sdis.gov.co
Supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-145934-e0ed87-52770209
2021-08-20T16:56:14-05:00 - Pagina 26 de 29

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 6659 I SUPERVISION JULIO INDEPENDENCIA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210820-145934-e0ed87-52770209 Creación: 2021-08-20 14:59:34

Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-20 16:56:12

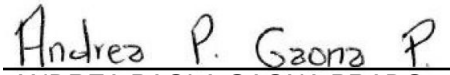
Escanee el código para verificación

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

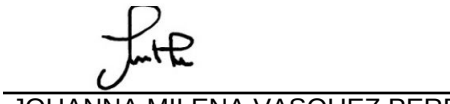
Elaboración: Ricardo Garzón Barrios



RICARDO GARZON BARRIOS

rgarzonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Elaboración: Johanna Milena Vásquez Perdomo



JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO
53166189
jmvasquezp@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-145934-e0ed87-52770209
2021-08-20T16:56:14-05:00 - Pagina 27 de 29

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 6659 I SUPERVISION JULIO INDEPENDENCIA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210820-145934-e0ed87-52770209 Creación: 2021-08-20 14:59:34

Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-20 16:56:12

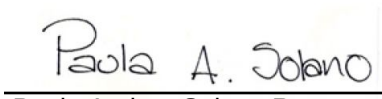
Escanee el código para verificación

Firma: MARINA DE LAS MERCEDES AVENDAÑO CARRASCAL



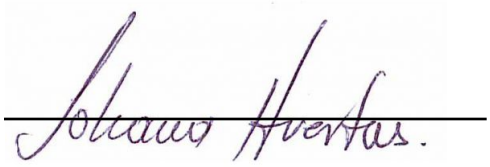
Marina Avendaño Carrascal
60330986
mavendano@sdis.gov.co
Subdirectora Local de Bosa
SDIS

Revisión: Paula Andrea Solano Rey



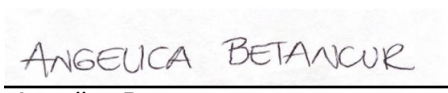
Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: Johana Isleny Huertas Torres



jhuertas@sdis.gov.co

Revisión: Angélica Betancur Díaz



Angelica Betancur
1010174082
ABetancur@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo a la supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-145934-e0ed87-52770209
2021-08-20T16:56:14-05:00 - Pagina 28 de 29

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CONVENIO 6659 I SUPERVISION JULIO INDEPENDENCIA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210820-145934-e0ed87-52770209 Creación: 2021-08-20 14:59:34

Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-20 16:56:12

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela mvillarealm@sdis.gov.co Supervisión	Aprobado	Env.: 2021-08-20 14:59:35 Lec.: 2021-08-20 14:59:46 Res.: 2021-08-20 14:59:53 IP Res.: 190.158.208.95
Elaboración	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2021-08-20 14:59:53 Lec.: 2021-08-20 15:00:06 Res.: 2021-08-20 15:00:19 IP Res.: 181.134.28.88
Elaboración	OMAR ERNESTO GOMEZ DAVILA ogomezd@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-08-20 15:00:19 Lec.: 2021-08-20 15:01:15 Res.: 2021-08-20 15:02:08 IP Res.: 181.134.28.88
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-08-20 15:02:08 Lec.: 2021-08-20 15:04:32 Res.: 2021-08-20 15:04:42 IP Res.: 191.156.63.169
Elaboración	JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO jmvasquezp@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-08-20 15:04:42 Lec.: 2021-08-20 15:25:27 Res.: 2021-08-20 15:25:35 IP Res.: 186.154.39.99
Elaboración	RICARDO GARZON BARRIOS rgarzonb@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2021-08-20 15:25:35 Lec.: 2021-08-20 16:04:53 Res.: 2021-08-20 16:04:58 IP Res.: 186.28.243.35
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2021-08-20 16:04:58 Lec.: 2021-08-20 16:08:22 Res.: 2021-08-20 16:08:26 IP Res.: 191.156.32.19
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-08-20 16:08:26 Lec.: 2021-08-20 16:10:37 Res.: 2021-08-20 16:11:18 IP Res.: 191.95.30.7
Revisión	Angelica Betancur ABetancur@sdis.gov.co Contratista-Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2021-08-20 16:11:18 Lec.: 2021-08-20 16:11:31 Res.: 2021-08-20 16:11:35 IP Res.: 186.84.22.240

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-145934-e0ed87-52770209
2021-08-20T16:56:14-05:00 - Pagina 29 de 29

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CONVENIO 6659 I SUPERVISION JULIO INDEPENDENCIA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210820-145934-e0ed87-52770209 Creación: 2021-08-20 14:59:34

Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-20 16:56:12

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	JOHANA ISLENY HUERTAS TORRES jhuertas@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-08-20 16:11:35 Lec.: 2021-08-20 16:11:49 Res.: 2021-08-20 16:11:55 IP Res.: 191.102.196.99
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2021-08-20 16:11:55 Lec.: 2021-08-20 16:22:09 Res.: 2021-08-20 16:22:14 IP Res.: 186.29.73.210
Firma	Marina Avendaño Carrascal mavendano@sdis.gov.co Subdirectora Local de Bosa SDIS	Aprobado	Env.: 2021-08-20 16:22:14 Lec.: 2021-08-20 16:56:05 Res.: 2021-08-20 16:56:12 IP Res.: 181.249.18.207